

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331939

Fecha Envio OC. : 24-11-2015 16:36:17

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2328-833-LE14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2813-SE15

SEÑOR (ES) : ERICA RAMOS ROJAS

RUT : 6.951.174-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000830 ESC. RURAL PUNTILLA TENGLO SOL. Nº 8

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
48101713	Coctelera o accesorios de cóctel	60 Unidad	COCTEL PARA EL DIA 04 DE DICIEMBRE DEL 2015	COCTEL	5.000,00	0,00	0,00	300.000
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	1 Unidad	TORTAS PARA 40 PERSONAS	TORTAS PARA 40 PERSONAS	25.000,00	0,00	0,00	25.000
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	1 Unidad	TORTAS PARA 20 PERSONAS	TORTAS PARA 20 PERSONAS	17.000,00	0,00	0,00	17.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto \$ 342.000
Dcto. \$ 0	
Cargos \$ 0	
Subtotal \$ 342.000	
19% IVA \$ 64.980	
Total \$ 406.980	

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

(CP 2201001 SP 0401001) COCTEL PARA LA ESC. PUNTILLA TENGLO EL DIA 04 DE DICIEMBRE DEL 2015 . ENTREGAR FACTURA EN AV. PRESIDENTE IBÁÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>